

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD**

I.- **Funcionario** : Cristóbal Jesús Moreno Jorquera
Departamento : DSM
Decreto (contrato) : 7445 08-06-26
Centro de costo o ítem : 32.41.01
Nombre Programa : Más Salud en Comunidad

II.- **Boleta Número** : 45
Fecha Boleta : 29 de mayo de 2026
Valor Bruto Boleta : \$715.528
Valor Cuota según Contrato : \$715.528

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

No hay diferencia de valores.

III.- **Funciones Contratadas:**

- Ejecutar el Programa Más Salud en comunidad según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha.
- Implementar estrategias en conjunto con su equipo y el establecimiento para el cumplimiento de metas solicitadas por convenio.
- Realizar adecuado registro de las intervenciones realizadas, según lo solicitado por referente SSAS y referente comunal en planillas Excel y ficha clínica.
- Elaborar planes de trabajo que tengan concordancia y pertinencia con los diagnósticos comunitarios vigentes de cada Establecimiento y sus planes de salud.
- Enviar mensualmente, a través de correo electrónico planillas con avance del programa, registros estadísticos y boleta honorarios a Jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
- Asistir de acuerdo con lo solicitado a reuniones de coordinación comunal que sean pertinentes para la adecuada ejecución del Programa.
- Realizar ingresos y egresos de acuerdo a orientaciones técnicas vigentes.
- Elaborar en conjunto con el usuario planes de cuidados consensuados.
- Efectuar intervenciones consensuadas con el usuario de acuerdo a la oferta de prestaciones definidas en el plan de trabajo, que pudiesen ser consejerías, talleres, seguimientos remotos, recomendaciones sociales.
- Coordinar y participar de reuniones que se realicen con el intersector.
- Identificar dentro de su territorio los recursos y activos comunitarios.
- Realizar talleres promocionales con la comunidad en temáticas relacionadas a su profesión de acuerdo a las necesidades pesquisadas y adaptadas al curso de vida (por ejemplo, salud mental positiva y gestión emocional, bienestar laboral y autocuidado, etc.)
- Realizar talleres preventivos y de automanejo de acuerdo a la pertinencia de la población a intervenir.
- Realizar seguimientos a la población egresada luego de 3 meses, para evaluar su vínculo efectivo con activos comunitarios.
- Realizar consejerías individuales y/o familiares en caso de que sean requerida por los usuarios
- Favorecer la participación social, la articulación intersectorial y el uso de activos comunitarios.
- Realizar tamizajes de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, con intervenciones breves y referencia asistida en los casos que se requiera.

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

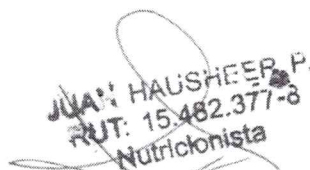
DIRECCIÓN DE GESTION DE PERSONAS

- Ejecución de programa Más Salud en Comunidad según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha.
- Elaboración plan de trabajo solicitado por SSASUR y/o Depto. de Salud.
- Reunión DSM lineamientos técnicos programa Mas Salud en Comunidad.
- Reunión equipo triada MSC con jefe de programa de promoción.
- Reunión con los establecimientos educacionales.
- Capacitación online de consejería individual impartida por SSASUR.
- Gestión de agenda para consultas de ingreso y consejerías individuales.
- Atención de ingreso grupo adultos.
- Planificación y realización de material para difusión del programa.
- Planificación de talleres de promoción y prevención.
- Realización informe mensual MSC mayo.

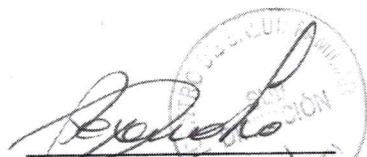
El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

  **Cristóbal Moreno J.**
Psicólogo
Rut: 20.161.523-2

Crisóbal Moreno Jorquera
Psicólogo PMSC
CESFAM El Carmen

 **JUAN HAUSHEER P.**
RUT: 15.482.377-8
Nutricionista

Juan Hausheer Poblete
JP Promoción y Medio
Ambiente CESFAM EL
CARMEN

  **Alejandra Yáñez Pezo**
Subdirectora
Administrativa
CESFAM El
Carmen

 **Yersson Sáez González**
Director
CESFAM El Carmen